

Fundamentos Teóricos de la Administración Pública

Clase 10/10

Semana 5. Políticas públicas. Fundamentos teóricos y aplicaciones

05 de septiembre de 2022

Profesor: Dr. Porfirio M. Gutiérrez Cortés

pmgutierrezc@uaemex.mx



- Organización de la sesión

Horario	Actividad
17:00 – 17:05	Tiempo de ajuste de conexión y pase de lista
17:05 – 18:30	Presentación del tema 1
18:30 – 18:50	Espacio de discusión y participación abierta
18:50 – 19:10	Receso
19:10 – 20:40	Presentación del tema 2
20:40 – 21:00	Espacio de discusión y participación abierta

- Organización del curso

Semanas	Contenidos
Semana 1	Principios de la construcción teórica para el estudio y desarrollo de la Administración Pública
Semana 2	Estado y administración pública. Conceptos, orígenes y tradiciones de estudio y desarrollo administrativo
Semana 3	Estudio y desarrollo de la administración pública en México. Contraste de tradiciones, reformas y condiciones problemáticas
Semana 4	Nueva Gestión Pública. Fundamentos teóricos y condiciones de reformas administrativas en México
Semana 5	Gobernanza, teoría y aplicaciones Políticas públicas. Fundamentos teóricos y aplicaciones

PREGUNTAS GUÍA

- Dilema Democracia - Eficiencia
- ¿De dónde viene el enfoque, qué busca?
- El modelo heurístico del ciclo de formulación de políticas
- Definición no de diccionario de qué, qué no es y qué distingue a una decisión basada en el modelo de política pública
- ¿Cómo me explico la forma en que todo esto llega a México?

1. Dilema Democracia - Eficiencia

Base de observación y problemáticas

Dilema. Eficiencia – democracia

- EL tema es central en la construcción de sociedades democráticas
- **¿Qué es una sociedad democrática?**
- En términos puntuales es una sociedad plural y que por tanto vive en conflicto. Es decir, nadie tiene el monopolio de la verdad.
- Entonces se presentan complejidades particulares.
- EL conflicto aparece ante la libertad de actuar, pensar de acuerdo a sus principios. Es entonces consustancial a la libertad. Nadie puede imponer a otros sus definiciones de la vida social.

- Aparece una necesidad de confrontar ese conflicto de una manera pactada. A fin de confrontar ideas, valores, etc. A fin de demostrar que se puede construir una buena sociedad y buen gobierno. El principio es el debate, la discusión. La política
- La política: ejercicio de libertades, plural en su manifestación, es pues una manifestación de su capacidad de dirimir civilizadamente sus conflictos.
- Libertades contrapuestas por la libertad del otro.

Pregunta central

- ¿Cómo se puede tener una administración pública que logren eficientemente resolver problemas en un contexto de conflicto permanente, plural, donde no hay una sola forma correcta de definir objetivos, establecer lo que se tiene que hacer para resolver un problema público?
- No hay un solo camino, una solución. Cuando se afirma, se pone en riesgo el principio de libertad, pues se limita la posibilidad de otros para definir la solución
- ¿Cómo se puede decidir en un gobierno y sociedad plural, un camino que logre eficiencia, si no hay un camino adecuado?

Eficiencia – eficacia

- En términos de eficiencia. **No se puede lograr sino se tiene un objetivo claro.**
- Se requiere, por ejemplo, **establecer una cadena de medios-fines.** Por lo que se requiere establecer un fin, a partir del cual se definen los medios para alcanzar el fin
- **Si no hay fin, no se pueden definir medios**

Problema

- Dilema para la administración pública. **Si no hay un objetivo claro, no se puede definir medios claros.**
- Las decisiones de gobierno en una sociedad democrática parten de **objetivos múltiples, diversos, encontrados, o incluso contradictorios.**
- Vienen de diferentes actores, intereses, definiciones de lo que es lo adecuado.
- El producto del enfrentamiento de los actores que tratan de definirlo hace que se estén en permanente discusión sobre los medios, fines y resultados que los actores van teniendo.

- El producto de esa confrontación, genera múltiples valores, los fines están en constante debate en una sociedad democrática.
- Los valores, fines es el centro del debate en una sociedad democrática.
- Por ejemplo. La transición democrática. Los grupos opositores confrontan a los gobernantes, cuestionando que no se hacen las preguntas de políticas públicas adecuadas, los valores reconocidos, los fines y objetivos. Y esto se repite.
- Este circuito fortalece la creencia de que no existe un monopolio de la verdad

- Entonces la solución técnica de construir objetivos, seguir fines la solución de los medios a los fines, es parte de una batalla política donde no hay una regla racional estrictamente hablando. Es decir, este proceso de debate y discusión de valores objetivos, no es un proceso racional completo.
- No existe una técnica única completa perfecta que pueda establecer ese elemento racional.

- La racional técnica instrumental que pueda establecer la relación medios a fines, no es ni puede ser la solución al debate de la discusión y la incertidumbre que genera que los fines están siempre bajo discusión. Los fines no se puede construir racionalmente. No se puede establecer desde esta perspectiva los valore correctos, adecuados.
- Son elementos normativos, valorativos. LA técnica instrumental no puede resolver esos elementos.

- Entonces, la AP las pp, **tienen que ser racionales, profesionales, técnicas tiene la responsabilidad de resolver problemas públicos y hacerlo de una manera eficiente y eficaz.**
- Pero tienen que hacerlo **en un medio donde los fines se resuelven políticamente.**
- Es decir, donde están en constante discusión. **Donde hay una batalla política** que es conflictiva, no violenta, sino a través de la competencia política.

Problema

- Ese conflicto esta en el medio de la definición de medios a fines y objetivos. , de la definición de problemas públicos a través de la discusión de actores, grupos. Etc. Es decir, medios y fines en disputa.
- Hay que añadir otra variable: INCERTIDUMBRE.

Incertidumbre

- Aunado a este dilema de medios y fines, no se asegura que tengamos la seguridad de que lo que hacemos produce los resultados esperados. La complejidad de los problemas nos enfrenta a la ausencia de una teoría única para resolverlos. Los actores técnicos pueden cometer errores, Pueden instrumentar acciones que pueden generar nuevos problemas.

Incertidumbre

- La cuestión clave tiene que ver como las sociedades y gobiernos democráticos se han visto en la necesidad de legitimarse desde la idea de que los gobiernos tienen que resolver problemas. Queremos un gobierno para que resuelva problemas públicos. La legitimidad esta ahí.

Incertidumbre

- Sin embargo, hacerlo no solo tiene que ver con medios técnicos. Es importante, puede dar soluciones, ayuda pero no es suficiente. Resolverlos implica resolverlos en un entorno político, plural. El no monopolio de la verdad es la esencia de un gobierno democrático.
- Nuestro reto es este y es mayúsculo.
- No puede asumirse que un gobierno tenga que ser eficiente en un contexto de permanente discusión.

Preguntas

- ¿Cómo enfrentar esta realidad?, ¿qué soluciones tenemos?
- **No tengamos democracia.** Tengamos una sola verdad. La racionalidad instrumental tendrá el propósito de ser eficiente en transformarlo en resultados. Eso implica acabar con la pluralidad, menos debate, menos conflicto, busquemos la única verdad, lo correcto.
- **Esto no es una solución.**



¿Cómo se soluciona un problema público?

Democracia y políticas públicas

Lasswell. El análisis de las políticas públicas develó la caja negra. Para que el tomador de decisiones comprendiera qué hacer, qué dimensiones considerar, etc.



- ❖ Aunque no lo parezca, no es suficiente tener mucho dinero
- ❖ Aunque parezca contrario a la razón administrativa, a veces una ley o imposición de obligación, reforma constitucional que reconoce derechos, tampoco
- ❖ No es suficiente tener buenas intenciones, aunque sean las mejores
- ❖ No sirven las ocurrencias, aunque sean muy comunes
- ❖ Aunque parezca contradictorio si tiene que ver o no con lo que “piense la mayoría”

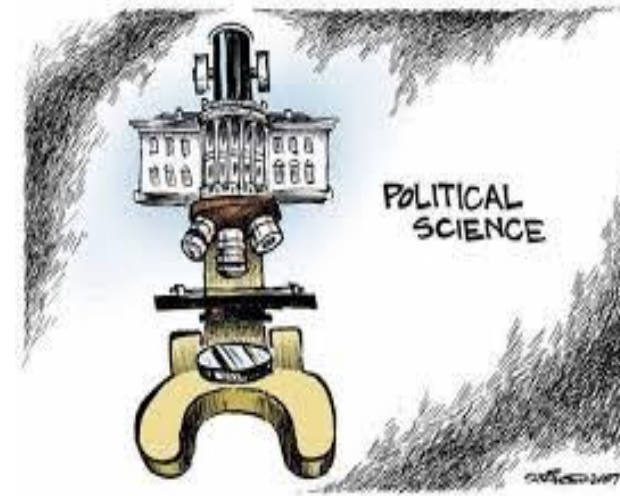
Democracia y políticas públicas

- Harold Lasswell (1902-1978). *The policy approach*.
- Analiza científicamente los programas de acción política de los gobiernos para resolver problemas de carácter colectivo.
 - De la política: Describir cómo se toman las decisiones
 - Para la política: Orientar normativamente cómo superar dos déficits comunes en los gobiernos:

- Déficit Descriptivo. Se explica mal cómo se toman decisiones, por qué se toman unas y no otras
- Déficit Prescriptivo: Dada la cantidad de recursos públicos empleados por estos programas, resulta muy importante verificar si se han gastado de manera eficaz y eficiente.

Es resultado de la posibilidad y necesidad de hacer un estudio “científico” (sistemático, metodológico, interdisciplinario) de los fenómenos sociales.

- Cientificidad de las políticas públicas. Idear el mejor camino crítico para resolver un problema.
- En las críticas a ello, encontramos autores como Lindblom y Wildavsky quien criticó esto por considerar que no era posible separar analíticamente el entorno de decisión de las políticas de la esfera de la política. No hay posibilidad de aislarlas.



Democracia y políticas públicas

- **Polity:** Institución(es), reglas y normas: *estructura*
 - *Régimen*
- **Politics:** Actos, conductas (individuales o colectivas) encadenadas, formas de organización, negociaciones: *procesos*
 - *Política*
- **Policy:** Decisiones puntuales que son el producto final de la política: *resultados*
 - *Política pública*

Democracia y políticas públicas

Decisión base política

Elección de valores que define la naturaleza del problema, la justificación para que intervenga el Estado y la situación deseable

Producto que genera consecuencias
Ganadores y perdedores

Decisión base técnica

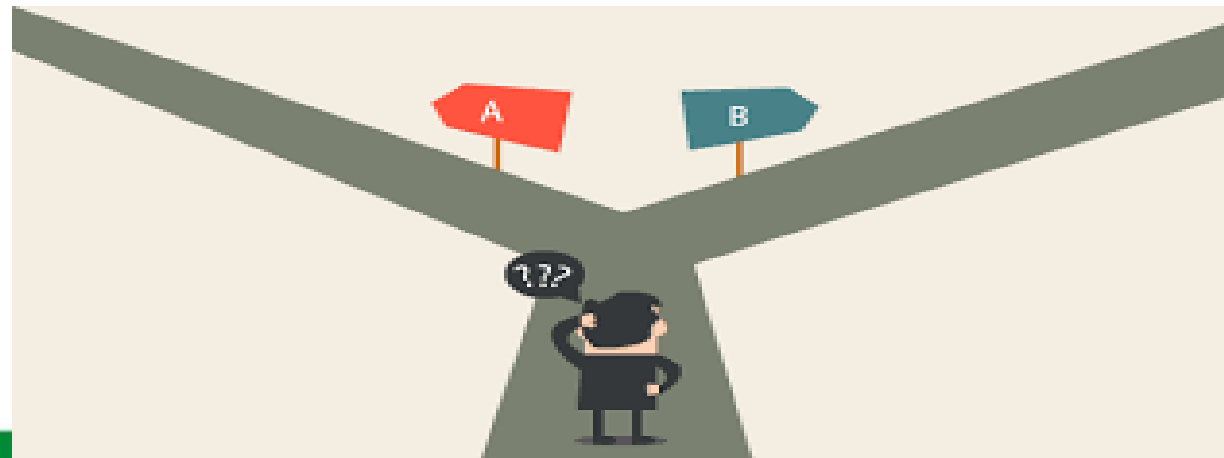
Teoría causal para explicar la selección de objetivos, la selección de los medios y su relación, así como la relación entre solución y problema

Democracia y políticas públicas

¿Qué pasa si a un político lo obligas a decidir entre viabilidad técnica y viabilidad social?

VIABILIDAD SOCIAL

- Probablemente entienda que la solución que decide **no es técnicamente la mejor, pero es aquella la más viable socialmente**



“Nos encontraríamos por lo tanto ante un trade-off entre viabilidad técnica y viabilidad social”

Joan Subirats

- Idealmente, las mejores respuestas políticas serían aquellas que son el resultado del análisis y compatibilidad entre la viabilidad técnica y que responda a su condición social. Combinando ambas:
 - Socialmente necesaria,
 - Políticamente deseable,
 - Administrativamente factible,
 - Financieramente viable/sostenible,
 - Jurídicamente concordante, etc. JCL

- En términos generales, se puede abordar el tema “Políticas públicas” de dos maneras:
- 1. **Desde una mirada predominantemente técnica.** Es decir, métodos cuantitativos, herramientas, una visión desde la economía, ¿cómo medir los resultados?, etc.
- 2. **Implica hablar de política.** ¿Cómo se toman decisiones?, ¿qué actores intervienen y cómo?, ¿cómo se decide en democracia?, ¿qué resultados tiene?, etc.



Una revisión de modelos econométricos aplicados al análisis de demanda y utilización de servicios sanitarios:
<https://core.ac.uk/download/pdf/6835983.pdf>

Working at the intersection of data science and public policy

Ken Steif's new book, 'Public Policy Analytics: Code & Context for Data Science in Government,' available online and in print, provides guidance for how governments and policymakers can use data and algorithms to solve complex service-delivery problems.

<https://mag.uchicago.edu/university-news/data-science-meets-public-policy#>

<https://penntoday.upenn.edu/news/working-intersection-data-science-and-public-policy>



Daniel Diermeier joined Chicago Harris as dean September 1, 2014. (Photography by Andrew Nelles)

Data science meets public policy

Chicago Harris dean Daniel Diermeier discusses the emergence of data-driven public policy and the training necessary for the next generation of leaders.

By [Daniel Diermeier](#) | [The University of Chicago Magazine](#) — Jan-Feb/15

¿Qué es la política?



- **Polity:** Institución(es), reglas y normas: *estructura*
 - *Régimen*
- **Politics:** Actos, conductas (individuales o colectivas) encadenadas, formas de organización, negociaciones: *procesos*
 - *Política*
- **Policy:** Decisiones puntuales que son el producto final de la política: *resultados*
 - *Política pública*

- Hablando del estudio de la política, parece claro que nos situamos en el estudio del poder político.
 - ¿Cómo se accede?, ¿cómo se mantiene?, ¿cómo se ejerce?

- Hablando de **política y decisiones**, el planteamiento que surge del enfoque de políticas públicas nos conduce a preguntarnos
 - ¿Quién consigue qué, cómo , cuándo, para qué?

Estudio científico

Es resultado de la posibilidad y necesidad de hacer un estudio “científico” (sistemático, metodológico, interdisciplinario) de los fenómenos sociales.

- Cientificidad de las políticas públicas. Idear el mejor camino crítico para resolver un problema.

Definiciones

El centro está en la decisión y el problema

- Una política pública es un conjunto de decisiones y acciones, desde la autoridad pública, para resolver un **problema público**

- Guillermo Cejudo

- Son las intervenciones deliberadas de las instituciones del Estado (acciones) que aspiran a resolver los problemas públicos, atacando las causas que los generan
- Son, en sentido amplio, un “estilo de gobierno”

- Eduardo Villareal

Un problema público es

- Una situación
- Que afecta de forma negativa a la comunidad
 - Que va en contra de los valores públicos compartidos
- Que es susceptible de ser modificada con la intervención de la autoridad

¿Qué no es una PP?

- Una acción del gobierno
- Las leyes del país
- Los programas públicos
- Las decisiones cotidianas del gobernante en turno
- El uso o fin que se le da al erario (\$)
- Los planes de desarrollo

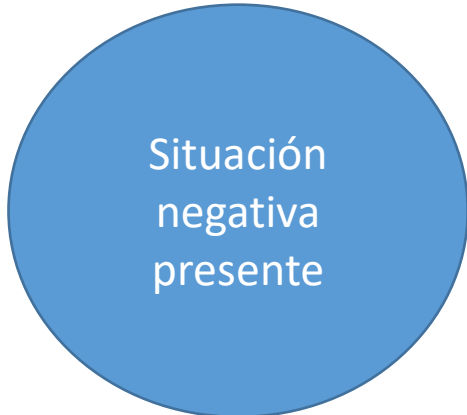
Características distintivas:

- Conjunto de acciones (no sólo programas)
- Coherencia (alineadas a objetivos)
- Causalidad (basadas en teorías)
- Persiguen la solución de un problema que ha sido definido desde la *política (valores)*, a través de ciertos instrumentos (*técnicas*).
- Coercitividad variable (imponer, mandar, prohibir, regular, distribuir, sugiere, persuade, etc.)

- **Decidir y actuar no consiste solo en ser un administrador competente y diligente de los problemas de la gente.**
- Consiste en distribuir costes y beneficios o conseguir generar acuerdos que repartan de forma aceptables las razones y las frustraciones o en hacer un ejercicio de autoridad para imponer un ganador sobre un perdedor sobre la base de determinadas ideas y valores.

- Nuestro punto de arranque desde el modelo de política pública es el problema al cual se quiere dar respuesta.
- Toda política pública es una cierta hipótesis de mejora en relación a un problema determinado.

Política pública como hipótesis de mejora Cadena causal



- Este problema tiene características complejas.
- No viene dado por definición. Y menos en un entorno plural
- Requiere una labor de análisis y de definición por parte del decisor
- Qué aspecto de esa situación no deseada puede/ quiere dar respuesta.



- Lo que ahora nos lleva a preguntarnos:
 ¿Qué papel juega la **política**, la **técnica**, el **debate entre perspectivas analíticas** o **perspectivas más sociales** frente a un determinado **problema**?
- ¿Quiénes intervienen y cómo, cuándo y para qué en cada dimensión?



Decidir y actuar no consiste ni depende solamente de un administrador competente y diligente de los problemas de la gente

- Implican decisiones sobre distribuir
- **costes y beneficios** o
- **Conseguir y generar acuerdos**
- que van a repercutir en cómo se **reparten** las razones y las frustraciones
- o en hacer un ejercicio de autoridad para **imponer** un ganador sobre un perdedor sobre la base de determinadas ideas y valores.

CONFLICTO ARENA DE LA POLÍTICA

- Ideologías, intereses, valores
- Problemas
- Soluciones
- Instrumentos
- Resultados

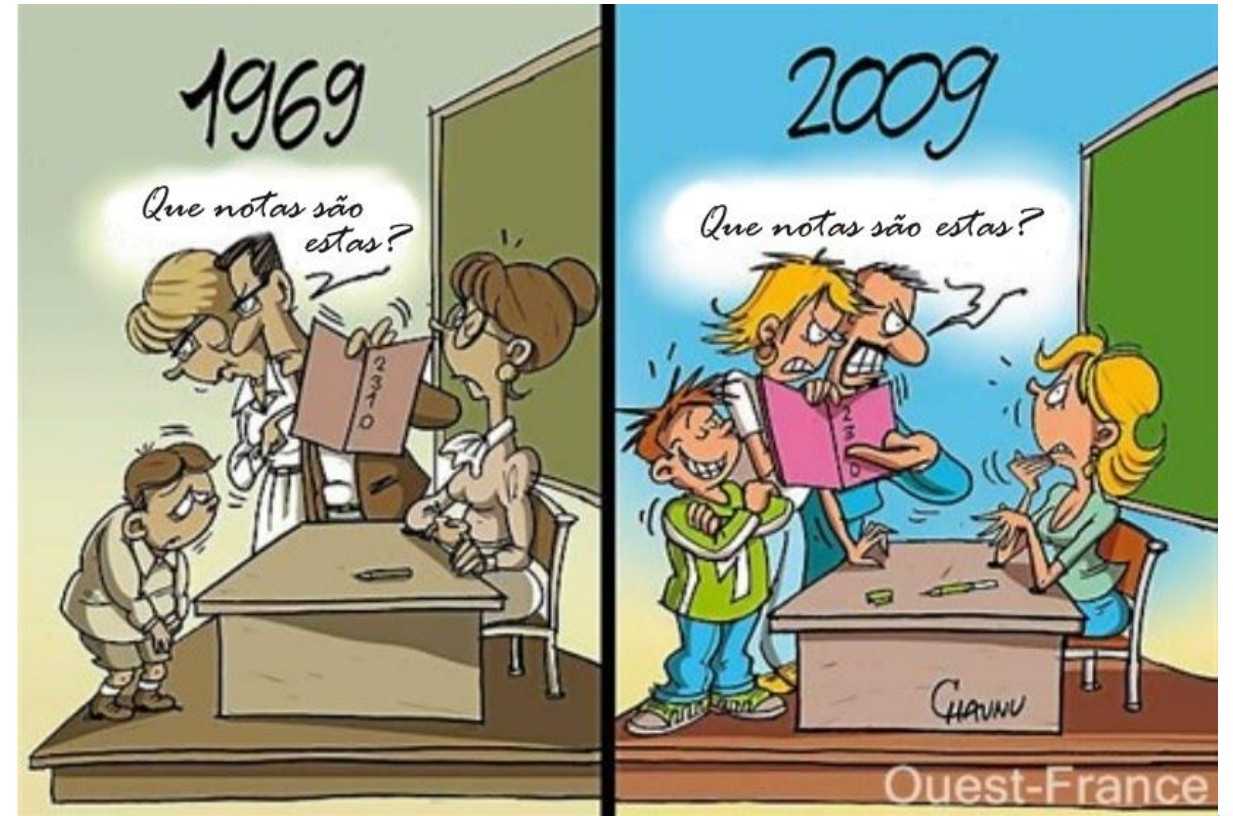


- La existencia de ganadores y perdedores es la forma general en las políticas públicas especialmente si nos elevamos al ámbito de las grandes decisiones.
- A mayor número de personas mayor número de intereses mayor número de valores, ideas y problemas que entran en juego y por tanto mayor dificultad para que una decisión pública lo satisfaga a todos ellos.



Conflictos de valores

- Son causados por sistemas de creencias incompatibles
- Siendo estos valores, creencias que la gente emplea para dar sentido a sus vidas

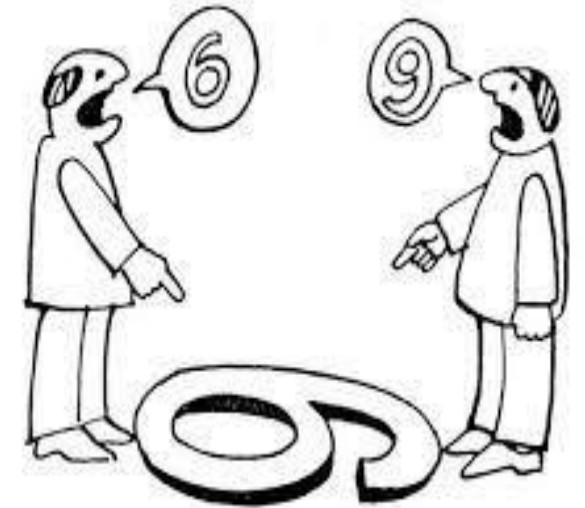


- El conflicto existe no solo entre personas o actores sino también entre los valores e intereses dentro de una misma persona o un mismo actor.
- Por ejemplo, si a mi me preocupa la escuela pública, yo soy un gobernante y la quisiera mejorar, **¿mejorar en qué? ¿Qué quiere decir que no nos gusta cómo se encuentra?**
- En excelencia, en igualdad, en promover el espíritu crítico de los niños, ¿todo?
- La proporción de alumnos con resultados excelentes no necesariamente es la más adecuada para reducir la proporción de los niños con los resultados peores o la que más estimula su creatividad y su espíritu crítico.



Discrepancia razonable

- Se debe lograr hacer operacional la política
- Plantear la forma correcta, en la dirección correcta en un tiempo razonable.
- Plantear un problema implica construir el marco analítico en el cual sitúo mi discrepancia entre lo que debería ser y lo que es pero al mismo tiempo con una cierta capacidad de operacionalizar esa discrepancia, que sea una discrepancia superable.
- Relacionar problema con capacidades, con recursos, con posibilidades de solución



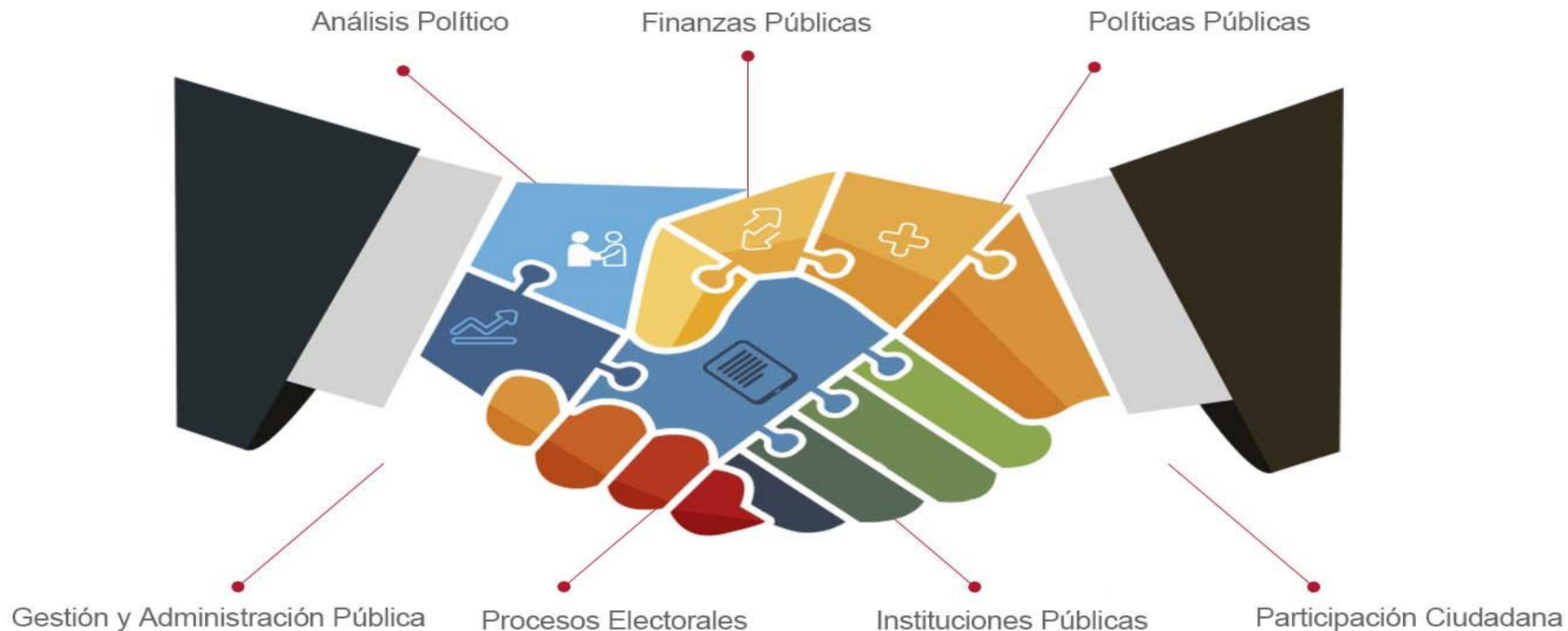
El dilema del Problema

- **Desde el enfoque de política pública no existe una única solución.** Se trata de construir una, de entre las muchas alternativas de solución que puedo tener aquella que yo sea capaz de gestionar.
- **Si no hay alternativas de solución, entonces no es un problema.**
 - Una problema susceptible de ser atendido por una autoridad pública
- **Todo problema debe estar conectado con la solución.**

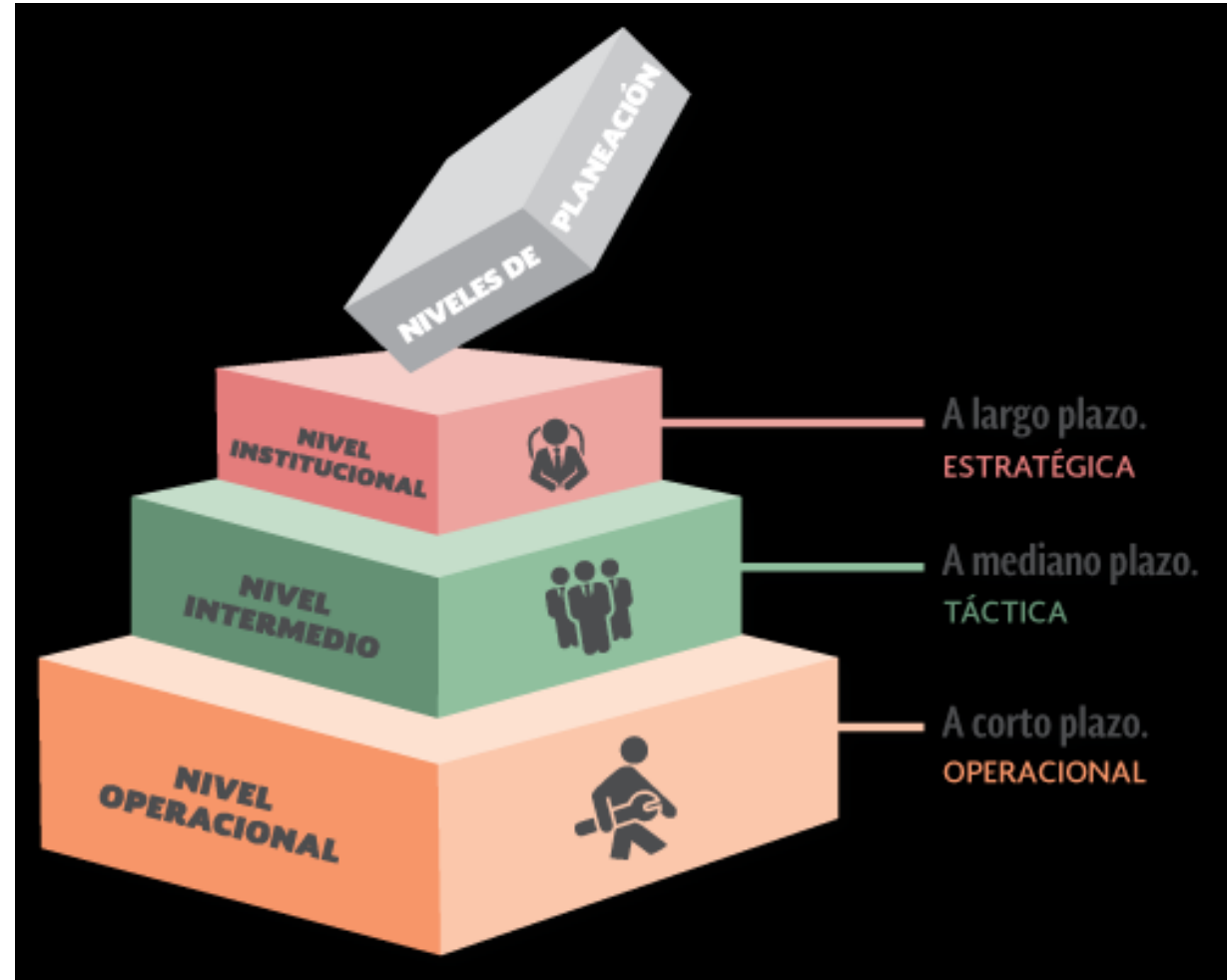
- Idealmente, las mejores respuestas políticas serían aquellas que son el resultado del análisis y compatibilidad entre la viabilidad técnica y que responda a su condición social. Combinando ambas:
 - Socialmente necesaria,
 - Políticamente deseable,
 - Administrativamente factible,
 - Financieramente viable/sostenible,
 - Jurídicamente concordante, etc. JCL



Tomaremos desde su relación, ¿cómo entendemos primero la forma en que logramos modelar sus intersecciones?



Niveles de planeación y su Horizonte temporal en relación a objetivos



¿Cómo explicamos, entendemos, conducimos, mejoramos?:

¿De dónde salen las políticas públicas?
¿Qué y cómo determinan su nacimiento en determinados momentos y lugares?



Necesitamos: Adivinaron Estructura

UN MODELO. Que nace desde la intersección entre cambios empíricos y desarrollos teóricos

Define un método de análisis. Se convierte en una metodología

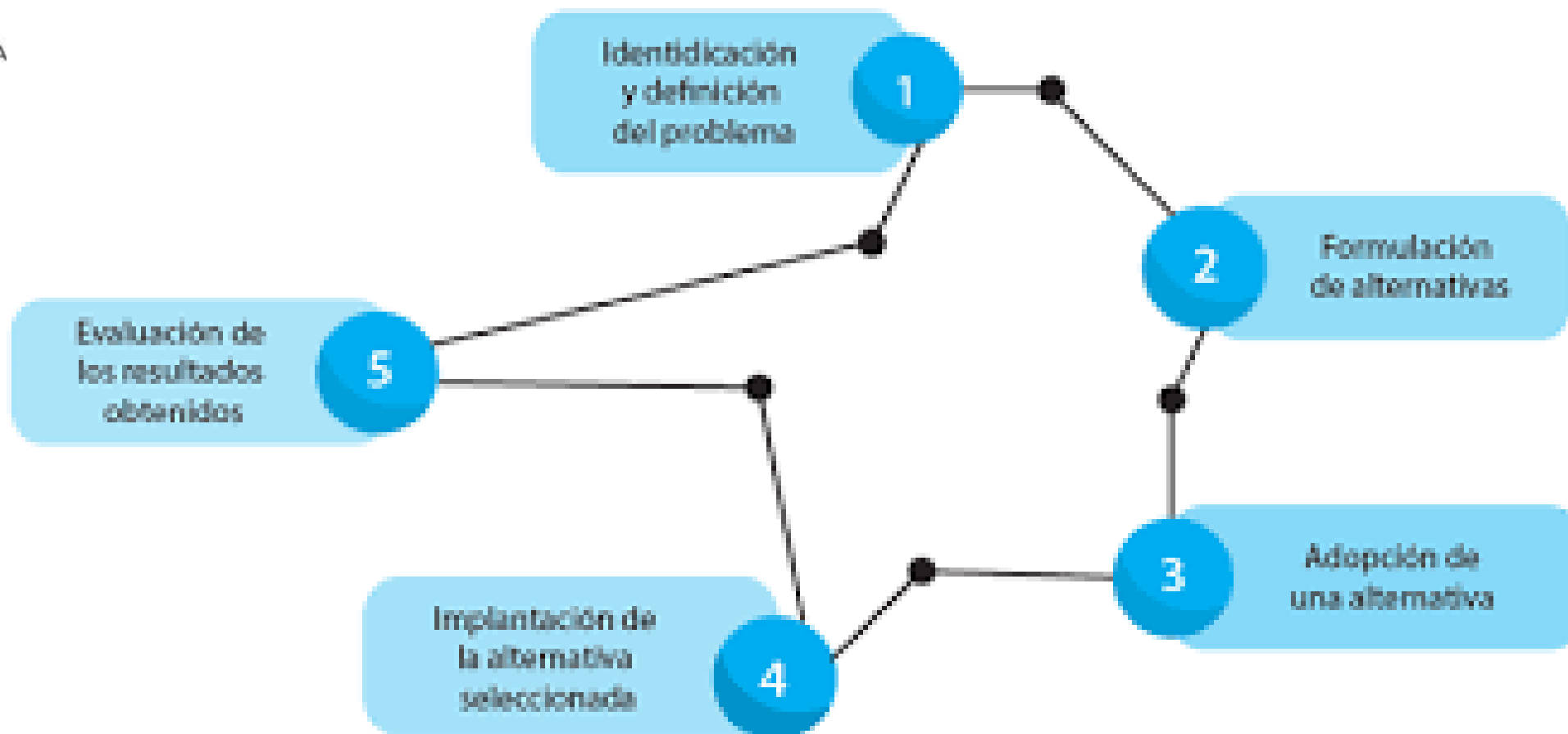
Crea conceptos de análisis

Crea categorías para denominar formas de relación

Orienta nuestra comprensión







Mujer con los brazos levantados



- Sirve para fragmentar para poder analizar la realidad. Imposible observarlo todo al mismo tiempo
- En realidad, nada es cíclico , ni lineal, ni responde a criterios exclusivamente racionales.
- Al referirse en la literatura al modelo como un “ciclo de políticas”, no se hace referencia a que siga una lógica secuencial, sino que se encuentran en permanente interacción.

Explicación de las fases del ciclo de políticas

Síntesis de Joan Subirats

Formación de agenda

- El momento en que se decide qué es un problema público y qué no lo es y sobre el conjunto de problemas públicos sobre cuáles actuar y cuáles dejar de lado.
- Los recursos, el tiempo, la capacidad de atención de los poderes públicos son limitados por lo que hay una cierta competición entre los problemas para destacar y hallar respuesta en forma de política pública.

La formación de agenda es un proceso

- Nos permite observar que existe uno o varios momentos en los que temas, cuestiones, situaciones, interpretaciones llaman la atención del gobierno como asuntos posibles de ser abordados mediante su acción
- El paso de hecho o situación problemática a problema público necesita de actores con peso decisivo (agenda setters)
- Este concepto nos ayuda a identificar grupos o individuos que tienen suficiente poder para influir en la configuración de la agenda de los poderes públicos.

Ningún gobierno es capaz ni cuenta con los recursos para responder a todas y cada una de las demandas planteadas por la ciudadanía, en todas las manifestaciones y orientaciones en que se manifiestan.

Por lo que toda decisión de políticas es una decisión que genera ganadores y perdedores

- Observamos cotidianamente la interacción entre muchas y variadas demandas manifestadas por grupos de la ciudadanía
- No todas son tomadas en cuenta, e inclusive observadas por los actores políticos y los poderes públicos
- En esta arena, las demandas individuales tienen poca o nula visibilidad
- Las demandas, temas, situaciones que se priorizan son las que son capaces de agregar voluntades y articuladas por grupos de interés o de presión

Agenda sistémica
Los problemas que
preocupan a una
sociedad en un
momento contextual

Agenda de gobierno
(institucional o política)
Problemas públicos
Los que conducen a
acciones y decisiones de
parte de una autoridad
pública

¿Entonces los problemas que logran entrar a la agenda pública siempre serán atendidos de acuerdo a las demandas ciudadanas que los manifestaron y condijeron ahí?

Depende de su traducción por las burocracias en relación con los mecanismos y capacidades de gestión (planeación, programación, presupuestación)

Depende de los criterios de valoración política sobre la orientación de recursos

A veces, aun y cuando los problemas entran a la agenda institucional, después desaparecen

* disipación de temas o problemas

No reciben atención hasta luego de mucho tiempo

* incubación de temas

¿Por qué?

Pérdida de interés de tomadores de decisión en los poderes públicos

Agotan las vías para lograr recursos

Entrada de problemas de coyuntura que distraen a atención en el momento en que se decidiría sobre su atención

Su caracterización se manifiesta en una arena de conflicto difícil de negociar. **Es menos costoso dejarlo agotar**

Entrada de nuevos problemas más graves. Emergencias,

¿Qué puede influir?

- ✓ Crisis
- ✓ Impacto público
- ✓ Magnitud
- ✓ Presión de importantes grupos de interés
- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Afectaciones a la tradición o cultura
- ✓ Kingdon: Un gran proceso, una crisis, una coyuntura favorable de políticas



- Desde el punto de vista **técnico**, podríamos decir que lo importante son las **evidencias**.
- Número determinado de personas muertas por accidentes de tráfico.

¿Cómo se relaciona directamente con las condiciones del camino, de los señalamientos, de la imprudencia individual, si están relacionados con el consumo de alcohol, etc.

- Desde el punto de vista **político y social**, lo importante es la que pase de **persuasión**.

Argumentación



- Puedo orientar, presionar, puedo generar evidencia. Pero la decisión sobre el problema se enfrenta preponderantemente desde la política.
- Desde el análisis de políticas públicas, lo que hacemos es reconocer el proceso de la construcción del problema, no porque pueda influir en él, sino porque es parte de la información que será útil para contextualizar la decisión del político. Que, idealmente en democracia, debe considerar al ciudadano/ beneficiario.

- El resultado será el que se pueda. El que sea posible desde el punto de vista técnico y también social
- Es una de las razones por las cuales, para las organizaciones les es más sencillo decidir por soluciones incrementales
- O bien, alternativas que se sabe no van a solucionar los problemas, pero sí conducir un programa que, al menos generará alguna mejora



Opinión

El feminicidio no está en la agenda pública

El 7 de noviembre de 2019 el Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos...

Olivia Aguirre Bonilla Académica

viernes, 21 febrero 2020 | 06:00

En este sentido resulta oportuno resaltar que el Código Penal del Estado de Chihuahua incorpora el tipo penal de homicidio por razones de género hasta el 28 de octubre de 2017, que por cierto bastante tardía su incorporación, pues la recomendación de tipificar este delito viene desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos derivada del Caso Campo Algodonero desde el 2009, aunado a que Ciudad Juárez es uno de los municipios que se ha posicionado con más feminicidios del país; así lo indica el último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, el código no lo define como “feminicidio”, y en lo que respecta a la penalidad, ésta varía, por ejemplo, en el Código Penal Federal se establece una pena mínima de 40 años y en el caso del Código Penal del Estado, la mínima es de 30 años.

Otras de las preocupaciones del comité es sobre los desafíos en la implementación del mecanismo de alerta de violencia de género, incluyendo la falta de recursos financieros y de información por parte de las autoridades encargadas de su coordinación. Que por cierto en Chihuahua aún permanece inconclusa, a pesar de que fue solicitada a principios del año pasado, sin a que a la fecha se tenga razón.

Por otro lado, al comité le preocupa la falta de un mecanismo efectivo y accesible en todo el territorio del Estado mexicano que implemente las órdenes de protección establecidas en la LGAMVLV; y es que es muy usual que las víctimas queden desprotegidas por la autoridad y se simule que se les protege. El caso emblemático de Abril es uno de ellos, quien después de ser agredida con un bat en la cabeza por su esposo Juan Carlos García ex Ceo de Amazon México, meses después fue asesinada con dos disparos en la cabeza después de salir de los juzgados, pues enfrentaba un juicio de la custodia de sus hijos. Feminicidio que permanece impune ¿y las órdenes de protección? Nunca fueron reales.

Y así puedo seguir sumando casos en donde las órdenes de protección no son efectivas y conllevan a la muerte violenta de las mujeres.

La falta de investigación de los feminicidios lanza un mensaje de impunidad, en donde la violencia feminicida se normaliza por el propio Estado. Y los pocos feminicidios que se investigan no se hace con perspectiva de género, de manera diligente, pronta, exhaustiva e imparcial.

Y no se hace por falta de formación del personal de las instituciones judiciales, de la Policía y expertos forenses (peritos), destinados a eliminar los estereotipos de género y a evitar la doble victimización de las víctimas.

La erradicación de la violencia contra las mujeres está lejos de alcanzarse si el Estado no se esfuerza en sumar recursos financieros y humanos suficientes y debidamente capacitados.

Y como bien lo dice mi buen amigo Javier “El Pato” Ávila, a nosotros nos toca sumar voces, sumar señalamientos, sumar inconformidades, porque son muchos los dolores que se han ido sumando.

AGENDA CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/fodeimm/ags_agenda_2012.pdf



Prevenir y sancionar los feminicidios debe ser un tema prioritario en la agenda pública de los diferentes niveles de gobierno

<https://www.tallapolitica.com.mx/prevenir-y-sancionar-los-femicidios-debe-ser-un-tema-prioritario-en-la-agenda-publica-de-los-diferentes-niveles-de-gobierno/>



LAMENTABLEMENTE NI EL ESTADO NI LOS MUNICIPIOS HAN HECHO LO SUFICIENTE PARA DISMINUIR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: DIP. MARITE HERNÁNDEZ CORREA

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género de la LXII Legislatura, diputada Marite Hernández Correa, señaló que es lamentable la actuación que han tenido las autoridades en las acciones para prevenir y sancionar los feminicidios, “desafortunadamente se registra un incremento considerable en las cifras de feminicidio en San Luis Potosí”.

Dijo, “a pesar de que el Gobierno Federal emitió la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en seis municipios de la entidad. Lamentablemente las autoridades estatales y municipales no han hecho lo suficiente para prevenir y sancionar el feminicidio que se registra de manera alarmante en la entidad”.

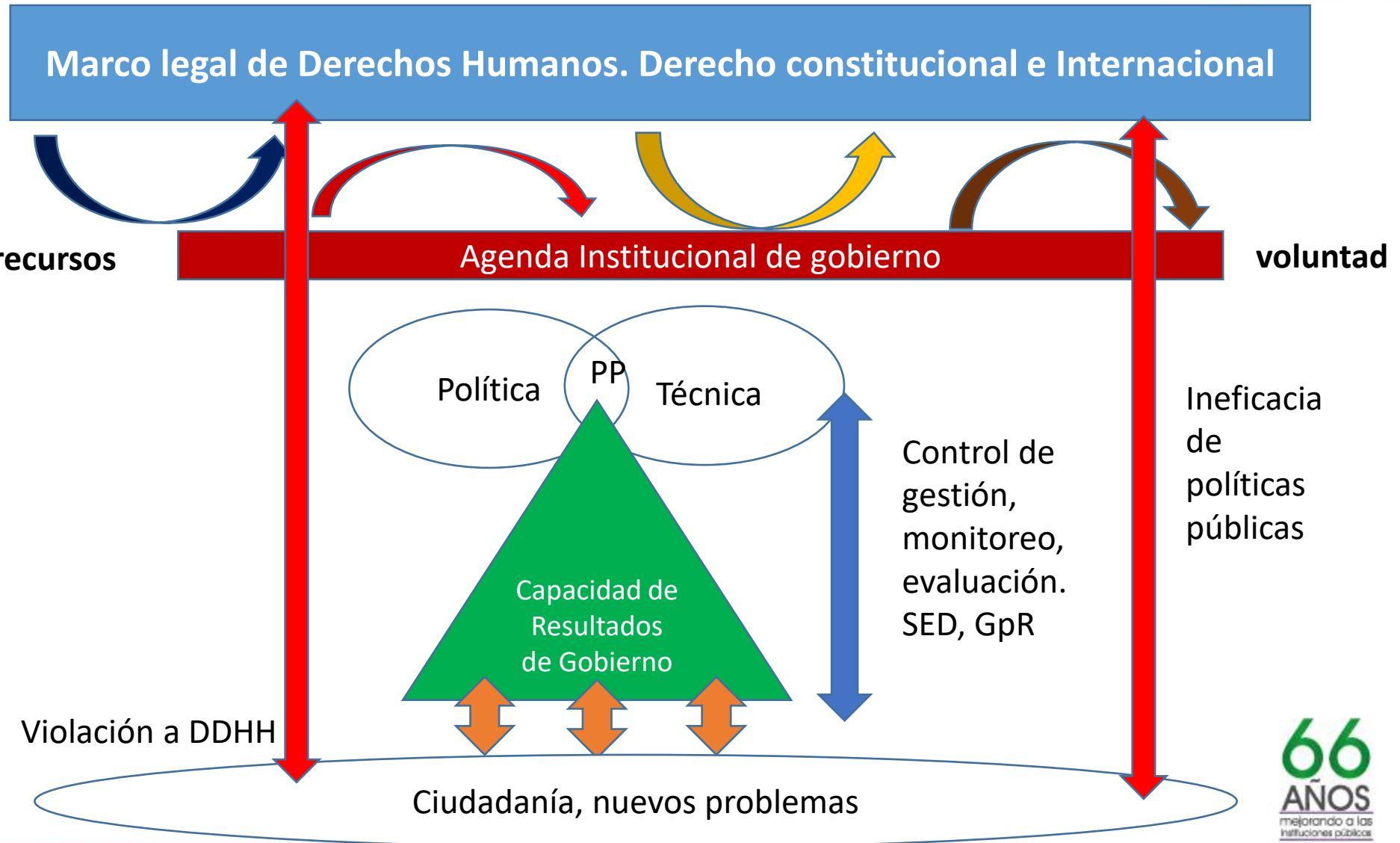
“Las autoridades tuvieron que poner en su agenda de política pública como una prioridad la atención a los feminicidios y frenar la violencia contra las mujeres, me parece que ni los municipios han acatado las medidas que se deben implementar para que esta alerta tenga resultados satisfactorios y sea funcional”.

Hernández Correa, dijo que ante el aumento en los casos de feminicidio que se presentan en San Luis Potosí, es necesario que, “las autoridades de todos los niveles tomen con seriedad este problema y coordinen acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y castigar a los responsables”.

La legisladora, señaló que, “se requiere un cambio de cultura en términos de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y

las niñas, ya que esto debe ser fundamental, para que no se permita la violencia en su contra, y se garantice la cero violencia hacia las mujeres en todos los espacios públicos o privados”, finalizó.

Texto y Foto: Congreso del Estado de San Luis Potosí



Formulación y decisión sobre la política

- Después de un proceso de debate político y de análisis técnico se decide qué es lo que se va a hacer concretamente ante el problema planteado.
- Son decisiones que normalmente quienes las toman son los políticos, ya sea en su rol de legisladores, en el congreso o el parlamento, o de miembros del gobierno y que se concretan en leyes, reglamentos, decisiones ejecutivas o asignaciones presupuestarias.

Formulación y decisión sobre la política

- En la práctica este tipo de decisión lo que implica son cosas como el incremento del salario mínimo, la puesta en marcha de un nuevo servicio para personas sin hogar o una nueva convocatoria de subvenciones por ejemplo para la innovación empresarial.

Fase de **Implementación**

- Después de la decisión de hacer algo llega el momento de hacerlo realmente. Para entendernos, la implementación sería lo que ocurre entre que se ha decidido construir un nuevo hospital y que el hospital está en marcha en algunos médicos y pacientes.
- En general, a partir de la decisión indica un largo proceso en el que la burocracia debe gestionar, contratar trabajadores, aprobar protocolos, hacer contratos con proveedores y tomar muchas otras microdecisiones que a la final acaban determinando **lo que la política realmente es, o sea, lo que hace.**

- Después de la decisión de hacer algo llega el momento de hacerlo realmente. Para entendernos, la implementación sería lo que ocurre entre que se ha decidido construir un nuevo hospital y que el hospital está en marcha en algunos médicos y pacientes.
- En general, a partir de la decisión indica un largo proceso en el que la burocracia debe gestionar, contratar trabajadores, aprobar protocolos, hacer contratos con proveedores y tomar muchas otras microdecisiones que a la final acaban determinando **lo que la política realmente es, o sea, lo que hace.**

Evaluación

- Consiste en analizar ¿qué se pretende que suceda? ¿Cómo está ocurriendo? ¿qué ha ocurrido?
- ¿Cómo evidenciar que la política ha solucionado el problema que dio razón de ser y a qué coste?, ¿funciona?, ¿para quién funciona?, ¿en qué contexto funciona?
- ¿Hay alternativas mejores para tratar el mismo problema?
- El resultado de la evaluación debería mejorar la base de conocimiento tanto sobre el problema como sobre la propia política pública y activar una especie de círculo virtuoso de mejora continua sobre la base de este conocimiento

Políticas públicas y gestión

Visión de conjunto de los diferentes recursos de políticas públicas



Políticas públicas y gestión

- La manera con que se aborda la gestión de los recursos que acabamos de describir, **sería el nexo que une el análisis de las políticas públicas con la gestión pública**. Cada uno de los recursos posee sus propias «leyes», las cuales rigen su producción, su reproducción y su explotación.
- En nuestros días contamos ya con desarrollos significativos en los ámbitos de la administración del personal («gestión de recursos humanos»), del dinero («finanzas públicas»), de las organizaciones («sociología de las organizaciones», «aprendizaje organizativo») y de la información («gestión de sistemas de información»).
- (Subirats)

Políticas públicas y gestión

- En el ámbito de la gestión del recurso político o de consenso podemos referirnos a un desarrollo relativamente embrionario, en campos como la «mediación», o la «evaluación participativa», etc.. La gestión del recurso «tiempo» ha encontrado realizaciones específicas (la logística) sin por ello desembocar en la creación de una verdadera «disciplina».

Políticas públicas y gestión

- **ADVERTENCIA**
- Una gestión aislada, «recurso por recurso», lleva en sí el germen de potenciales abusos en el interior de las propias políticas públicas.

Políticas públicas y gestión

- Los recursos representan así **un activo de materias primas** de las que los actores públicos y privados se sirven para llevar a cabo sus acciones
- **Los medios de acción representan el resultado concreto del uso combinado de esos recursos** según la forma de intervención elegida (por ejemplo reguladora, incentivadora, persuasiva, contractual o reflexiva).
- **Las herramientas están en función**, entre otras cosas, del objetivo estratégico perseguido por la política pública en cuestión y de las prioridades en el tiempo y el espacio.
- **La selección de los medios de intervención** (señalados generalmente en el programa de actuación político-administrativo) llevará a privilegiar el uso de uno u otro de los recursos disponibles.

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Evaluación de políticas públicas. Evidencia y resultados

- **¿Qué es la evaluación de políticas públicas?**
- **Tipos de evaluación**
- **Fundamento jurídico de la evaluación de políticas públicas en México**
- **Diferencia entre rendición de cuentas, transparencia y evaluación**



“Nos encontraríamos por lo tanto ante un trade-off entre viabilidad técnica y viabilidad social” Joan Subirats



Definiciones

- Aquella actividad que permite **valorar el desempeño** de la acción pública, sea en la forma de un programa, proyecto, ley, política sectorial, etc.
- La evaluación corresponde a una **valoración sistemática** de la **concepción, la puesta en práctica y los resultados de una intervención pública** en curso o ya concluida; o una valoración ex ante, en la **fase de diseño**.

“Proceso de medición sistemática y continua de los resultados obtenidos de un programa, proyecto, política y la comparación de esos resultados con estándares u objetivos previamente definidos

ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN
Y EL DESARROLLO
ECONÓMICOS



“Un estudio en profundidad, que se realiza en un tiempo definido y en el cual se utilizan instrumentos de investigación en forma sistemática y analítica, para generar un juicio sobre el valor de una intervención.....”

- Desde una **perspectiva instrumental**, la evaluación puede ser definida como un sistema conformado por un conjunto de procedimientos técnicos utilizados para la obtención, procesamiento y análisis de información relevante.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

- “La evaluación consiste en la realización de una investigación, de tendencia interdisciplinaria, cuyo objetivo es conocer, explicar y valorar, mediante la aplicación de un método sistemático, el nivel de logros alcanzado (resultados e impactos) por las políticas y programas públicos, así como aportar elementos al proceso de toma de decisiones para mejorar los efectos de la actividad evaluada” (Cardozo, 2009: 10).

Tipos de evaluación. Cardozo (2006)

<i>Tipo de evaluación</i>	<i>En qué consiste</i>
De objetivos	Analiza si éstos han sido definidos con precisión.
De pertinencia	Vincula los objetivos del programa con los problemas que les dan origen.
De coherencia	Relaciona los objetivos con los medios para alcanzarlos.
De contexto	Revisa las condiciones en que se ha producido la aplicación de la política o programa, así como los procesos de interacción del programa y su entorno.
De insumos o de medios	Analiza la cantidad y calidad de los recursos empleados y verifica si han estado disponibles en el lugar y tiempo preestablecidos.
De proceso	Revisa los mecanismos que permitieron la transformación de insumos en resultados.
De realizaciones, resultados o productos	Intenta apreciar los productos o servicios generados por la actividad evaluada.
De eficacia	Verifica si los resultados han permitido lograr los objetivos.
De metas	Analiza lo logrado en comparación con lo planeado.
De eficiencia	Relaciona los resultados con los esfuerzos realizados para lograrlos (costo-beneficio, costo-eficacia).
De efectos	Mide las consecuencias de los resultados.
De impacto	Se refiere al impacto global, provocado por la combinación de efectos atribuibles al programa, sobre la problemática que justifica la existencia de la actividad.
De satisfacción	Determina el grado en que la población considera satisfecha su necesidad o resuelto su problema.

- “como una investigación aplicada, de tendencia interdisciplinaria, realizada mediante la aplicación de un método sistemático, cuyo objetivo es conocer, explicar y valorar una realidad, así como aportar elementos al proceso de toma de decisiones, que permitan mejorar los efectos de la actividad evaluada”, (2006: 43-44).
 - verifica que la norma o los medios administrativos y financieros permitan observar si el problema público se ha revertido o, al menos, en qué medida lo ha hecho

Enfoque positivista

- Reitera su carácter científico y con ello la objetividad y su lejanía con criterios morales; se sustentan en la confiabilidad de los instrumentos, la estandarización de los procesos, la generalización de los resultados, la exaltación de la cuantificación y la primacía conferida a los métodos experimentales, es decir, suponen mayor objetividad
- (Aguilar Astorga, 2017)

Enfoque constructivista

- En el enfoque construccionista o constructivista la realidad conlleva asociaciones causa-efecto más diversas y hasta contradictorias donde existen múltiples realidades (no una única y objetiva) propias de la experiencia de cada uno de los actores participantes, mismas que se pueden captar a través de los distintos métodos de las ciencias sociales, incluyendo los métodos cualitativos, así como también la estadística, analizando la articulación entre lo micro y lo macro, lo formal y lo informal.
- (Aguilar Astorga, 2017)

Enfoque constructivista

- Cada evaluación requiere una amplia participación social para la “construcción” de su objeto de estudio (no su estandarización) siempre diferente de cualquier otro y, en consecuencia, la selección de una estrategia y métodos adecuados para su estudio específico

“un instrumento indispensable para dar seguimiento a indicadores, metas y objetivos de las políticas públicas. Se trata de estudios que pretenden ubicar factores indeseados de la intervención en un asunto que se está tratando. Desde luego que es un análisis de la información disponible (y construida) con el fin de aplicar criterios a esos factores indeseados que obstruyen los logros generales y parciales”

¿A quién y qué involucra?

- Personas
- Valores
- Formula categorías
- Requiere interpretación de datos
- Antecede decisiones y acciones
- En conjunto, nos ayuda a reducir la incertidumbre



Políticas basadas en evidencia

- La evidencia es básica para ayudarnos a aprender de la experiencia del pasado
- Es esencial para acumular experiencia para fortalecer nuestra capacidad de promover el beneficio social
- Tiene como principio la articulación entre datos, información y evidencia
- <https://youtu.be/5LEd1-DpXeg>



Obstáculos

- Quienes toman decisiones carecen de autonomía y , por tanto, están sujetos a variables o intereses políticas de manera más inmediata
- La rotación del personal en las organizaciones debilitan la capacidad de aprendizaje y, en consecuencia, de influencia.
- Falta , debilidad o debilitamiento de actores de la sociedad civil o actores institucionales que apoyen o se dediquen a la investigación para lograr los datos, información y evidencia necesarios para mejorar los programas y políticas
- No se socializan los resultados

- <https://www.cepal.org/es/notas/apertura-la-2a-conferencia-evidencia-cientifica-politicas-publicas-cop25>

Inicio » Notas informativas » Apertura de la 2ª Conferencia de Evidencia Científica y Políticas Públicas COP25

Disponible en: Español

Apertura de la 2ª Conferencia de Evidencia Científica y Políticas Públicas COP25

La Segunda Conferencia de Evidencia Científica y Políticas Públicas buscó, de la mano de expertos/as multisectoriales a nivel internacional, incrementar el uso de evidencia para políticas públicas sostenibles y promover la disposición de información para la acción climática coordinada.

7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | NOTA INFORMATIVA



DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS



**2^{da} Conferencia
Evidencia Científica
y Políticas Públicas**

Cambio Climático en América
Latina y el Caribe

66
AÑOS
Mejorando a las
Instituciones Públicas
1955 - 2021

- Porque las anécdotas como referencia no son suficientes
- Porque podemos influir en el debate de políticas y programas
- Porque mediante esta influencia podemos promover temas nuevos y necesarios en la agenda como igualdad o promover la eficacia
- Porque necesitamos responder a preguntas más específicas que las del “sentido común”
 - ¿el programa es directamente responsable del cambio que registran los indicadores o la percepción?
 - ¿Cómo podríamos replicar el cambio generado?
 - ¿Es adecuado lo que se logra respecto del costo del programa?
 - ¿qué otras preguntas consideran ustedes que son importantes?





Su valor en el ámbito público radica en

Asegurar **información veraz, pertinente, útil y consistente** que permita **en lo interno**:

1. **Orientar** la asignación **presupuestaria**,
2. **Cautelar** la calidad del **gasto** y la definición de nuevas **prioridades** de programas, como también
3. **Fortalecer** la formulación e implementación de la **intervención pública**.

En lo externo,

- Contar con elementos suficientes
- **Para responder** de manera simultánea
- a las demandas de los ciudadanos por mayor **transparencia en la accionar pública y rendición de cuentas.**

¿Qué evaluamos?

- Programas que buscan solucionar un problema
- Políticas que buscan solucionar un problema
- Procesos
- Intervenciones que buscan solucionar un problema
- El desempeño de personas
- Lo que definimos como el objeto de una evaluación
- Mediante la identificación de aspectos relevantes y preguntas de investigación

¿Mediante qué?

- A través de un plan de evaluación que considere las razones de la evaluación y la estructura del programa y sus circunstancias
- Mediante preguntas sobre dimensiones relevantes del programa, factibles de responderse y estandarizadas a fin de poder comparar resultados y observaciones
- Mediante métodos que se utilicen para responder a estas preguntas

La evaluación y los mecanismos de control y rendición de cuentas

Debieran (normativa no idealmente) llenar de **contenido estratégico**

1. El diseño e implementación de **políticas públicas**,
2. La **gestión pública** y
3. La calidad analítica de la **decisión gubernamental**.

- La actividad de evaluación se puede plantear como una **valoración en tres niveles** articulados del quehacer público:
- **macro** (evalúa las prioridades políticas de largo y mediano plazo),
 - **meso** (se enfoca a evaluar la política sectorial e intersectorial de mediano plazo, y la institucionalidad pública que la opera)
 - **micro** (se centra en la medición de procesos de gestión y desempeño de corto plazo).

Es un mecanismo articulador y transversal

- Tiene el potencial de **vincular (coherentemente)**
 - los contenidos de formulación de las políticas públicas
 - con su implementación,
 - con la gestión de los recursos y
 - los efectos sociales,
 - y además, refleja la interacción entre los distintos sectores de gobierno.

- Mejora políticas y programas públicos
- Tomar mejores decisiones de operación, diseño, presupuestales, etc.
- Rendición de Cuentas y Transparencia

También, **posibilita la interacción** entre

- Los sectores de gobierno más **general** (presidencia, finanzas, planificación, etc.) y **los específicos** (salud, obras públicas, vivienda, etc.),
- A través de **análisis** que exploran y construyen **información de diversas fuentes y enfoques** sobre
 1. **la intersectorialidad** en el ejercicio de las políticas públicas para ciertos programas o estrategias de desarrollo (protección social, fomento productivo, por ejemplo),
 2. **la coordinación** entre
 - las diferentes instituciones públicas, entre las regiones y los niveles de gobierno (central, sectorial, estatal municipal), y con la sociedad civil.



*La evaluación se puede realizar en cualquier
fase del ciclo*

Para asegurar este propósito, **las funciones de evaluación y planificación** deben formar parte de un mismo sistema,

que opere de manera sincrónica, entre:

1. El uso de los **recursos públicos**,
2. **La calidad** de lo que se produce con esos recursos y
3. **Los resultados** que se logran.

- **Correcta planeación**
- **Contar con metas claras y medibles**
- **Espacio de responsabilidad claramente definido**
- **Espacio de discrecionalidad para responder con eficiencia y eficacia**



Articulación de información y evidencia para la evaluación

1. Los que alimentan el **Sistema de Evaluación del Desempeño**
2. Los que permitan garantizar una **gestión orientada a resultados**
3. Los que se generan de los diversos **tipos de evaluación** dependiendo de las necesidades de las dependencias, entidades y programas

TIPOS DE EVALUACIÓN

Conceptualmente e instrumentalmente en el caso México

Conceptos básicos entre evaluación cuantitativa y cualitativa

<i>Cuantitativa (dominante)</i>	<i>Cualitativa (emergente o alternativa)</i>
a) Macro	a) Micro
b) Deductiva	b) Inductiva
c) Estructuras (leyes)	c) Procesos (contingencias)
d) Descripción	d) Interpretación
e) El investigador está fuera del objeto de estudio	e) El investigador se inserta en el objeto de estudio
f) Entendimiento (correlación)	f) Comprensión (pluricausalidad)
g) <i>Etic</i>	g) <i>Emic</i>

Métodos de evaluación

<i>Cuantitativos</i>	<i>Cualitativos</i>
Árboles de decisión	Observación
Análisis financiero	Encuestas
Análisis costo-eficacia	Entrevistas
Análisis costo-beneficio	Delphi*
Teoría de juegos	<i>Benchmarking</i> *
Ecuaciones en diferencias	Escenarios prospectivos*
Teoría de colas	Análisis de textos
Modelos de simulación	Estudios de caso*
Cadenas de Markov	Monografías*

M. Cardozo (1993)

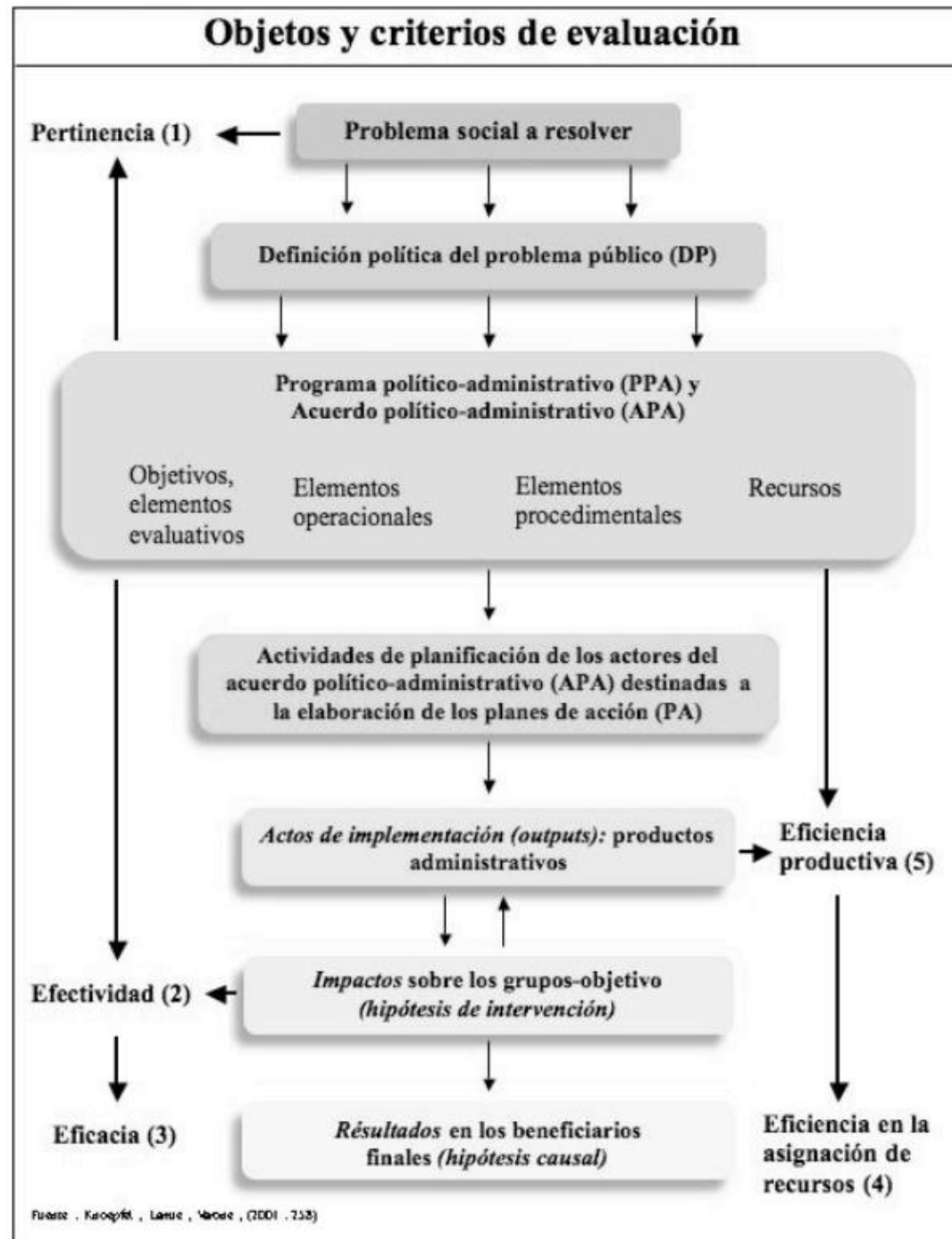
Métodos de evaluación

- Mientras que la primera (la cuantitativa) opta por la perspectiva macro, la segunda (la cualitativa) lo hace por la micro;
- lo cuantitativo se basa en la deducción, lo cualitativo lo hace inductivamente;
- lo cualitativo toma en consideración las contingencias, el contexto, por tanto, da mayor preferencia a los procesos.
- lo cuantitativo, trata de explicar qué sucede, lo segundo por qué sucede
- Por un lado, el concepto etic implica la visión cuantitativa del “extraño”, del ajeno, del que está por fuera; en el emic la valoración evaluativa surge desde “dentro”, del involucramiento con el fenómeno observado.

Criterios de evaluación

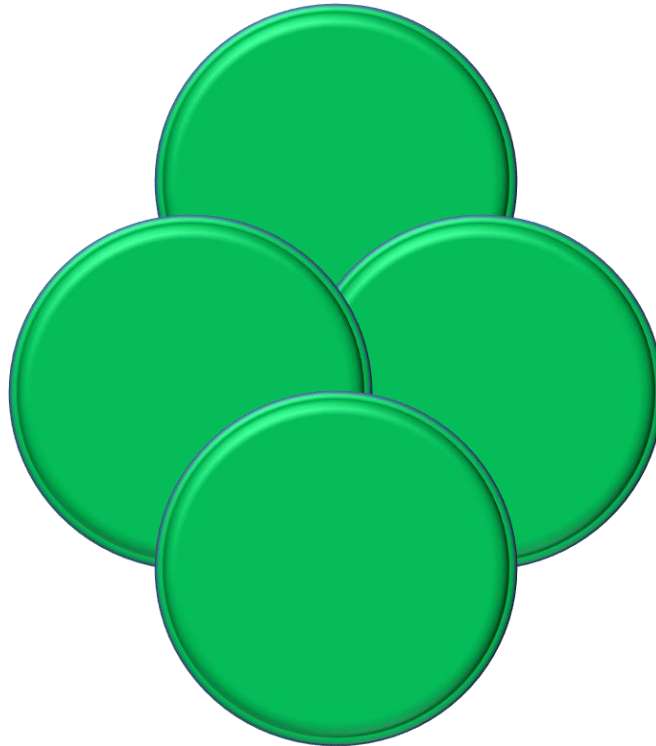
- Efectividad
- Eficacia
- Eficiencia
- Pertinencia

- (1) La efectividad analiza si los impactos se producen de la manera prevista por el PPA, los planes de acción y los outputs producidos («¿ha sucedido algo?»).
- (2) La eficacia relaciona los outcomes observables con los objetivos planteados («¿ha sucedido lo que se había previsto?»).
- (3) La eficiencia en la asignación de recursos compara los outputs con los recursos invertidos («¿se ha hecho todo de la mejor manera posible?»).
- Además de estos criterios que se concentran en los efectos de la política pública, durante la evaluación se puede proceder también a un análisis de la pertinencia de la política pública (relación entre los objetivos del PPA y el problema político a resolver)
 - y de la eficiencia productiva de los procesos administrativos que conducen a los actos formales (relación entre los outputs y los recursos destinados al programa).



Garantizar evaluación orientada a RESULTADOS

Alimentar el
**Sistema de
Evaluación
del
Desempeño**



**Diversos tipos
de evaluación
dependiendo
de las
necesidades
de las
dependencias,
entidades y
programas**

Construir un **Programa Anual de
Evaluación**

Tipos de evaluación.

Según Lineamientos Generales para la Evaluación
de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

Diagnóstico de programas nuevos

Definir el problema y justificar que es un problema público

Diseño

Consistencia y lógica interna de los programas

Consistencia y Resultados

Diagnóstico de la capacidad institucional para alcanzar resultados

Procesos

Análisis de los procesos operativos y su contribución al propósito

Específica de Desempeño

Valoración sintética de la información del programa en el SED

Indicadores

Pertinencia y alcance de los indicadores de un programa

Impacto

Medir los efectos netos del programa

Complementarias

Profundizar sobre aspectos relevantes del desempeño

Estratégicas

Valoración de las políticas y estrategias de desarrollo social